



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E: (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E: (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 30 de marzo de 2015

EXP-SMRF N° 1537/2011

RES-SMRF N° 005/2015

VISTO:

Estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por Sede Sur por la suma de \$ 3.411.00 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE), obrante desde fs. 13 a 17; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe corresponde al monto otorgado al Prof. Humberto Francisco Barcena para solventar gastos para la compra de equipamiento para la cátedra de Introducción a la Física, de la carreta de Tecnicatura Electrónica Universitaria (TEU).

Que a fojas 32 vuelta, la Coord. Admin. Contable y Financiera de la UNSa no encuentra observaciones sobre todo el procedimiento de compra y rendición.

Que el importe antes mencionado se entregó en carácter de Adelanto a Responsable con origen en Fondos de Rectorado autorizado por el Sr. Rector y dispuestos por Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta a través de OPNP 891/2011, Expte. N° 1537/11.

POR ELLO:

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

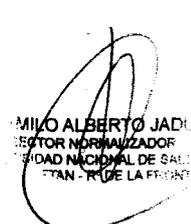
ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de \$ \$ 3.411.00 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE) por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente a los Fondos autorizados por Rectorado, otorgados por OPAC N° 3063/11 dispuestos por Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta a través de Exp. 1537/11.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a Secretaría Administrativa. Cumplido, RESÉRVESE.


Prof. **ROLANDO VERA**
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA




D. **EMILIO ALBERTO JADUE**
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA